

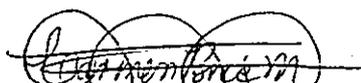
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA GALGO TECH S.A. GALGOTECSA.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 12:00 del día 12 abril de 2012, en el inmueble ubicado en Chimborazo 3300 y Cañar, se encuentran reunidos los accionistas de la Compañía GALGO TECH S.A. GALGOTECSA: el señor RAUL ALCIVAR GONZALEZ por sus propios derechos y por los que representa del Señor EDUARDO ALCIVAR GONZALEZ y el Señor GABRIEL ALEJANDRO ALCIVAR GONZALEZ, los tres propietarios de UNA accion; y, el Señor GABRIEL ALEJANDRO ALCIVAR GONZALEZ propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre: **UNO)** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2011, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa; **DOS)** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2011, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa; y, **TRES)** Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2011.- Preside la sesión el Gerente de la Compañía, el Señor Gabriel Alcívar González y actúa de Secretaria Ad-Hoc, la señorita Carmen Ponce Merchán, quien también se encuentra presente y da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Toma la palabra el Presidente de la Sesión, quien declara instalada la Junta y dispone se dé lectura al primer punto del orden del día la señorita Secretaria, procede a leerlo y dice: "Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2011, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa".- Toma la palabra el Presidente de la Sesión, quien solicita a la Secretaria dé lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometido a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, con el 100% de votos a favor, esto es, por unanimidad de los votos presentes en la Junta: **"Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2011, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa"**.- Terminado este punto, el Presidente de la Sesión, dispone se dé lectura al siguiente punto del orden del día. La Secretaria, procede a leerlo y dice: "Conocer y resolver sobre el informe

je

correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2011, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa”.- Toma la palabra el Presidente de la Sesión, quien solicita a la Secretaria dé lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometido a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta: **“Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2011, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa”**.- Terminado este punto, el Presidente de la Sesión, dispone se dé lectura al tercer punto del orden del día. La Secretaria procede a leerlo y dice: “Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2011”.- Toma la palabra el Presidente de la Sesión, quien solicita a la Secretaria dé lectura a los documentos referidos, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometidos a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta **“Aprobar los referidos Cuentas, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias que les fueron sometidos a su consideración; y, que aprueban la propuesta presentada por los Administradores de la empresa al respecto”**; No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 13:00 del mismo día. F) Raúl Alcívar González, Accionista Heredero; F) p. Eduardo Alcívar González - Raúl Alcívar González, Accionista Heredero; f) Gabriel Alcívar González Accionista Heredero - Accionista - Presidente de la Junta - Gerente General de Galgo Tech S.A. Galgotecsa.

Certifico.- que el acta que antecede es fiel copia de la original que reposa en el archivo de la compañía a la que me remito en caso necesario, Guayaquil 12 de abril de 2012.


Carmen Ponce Merchán

200
Secretaria Ad-Hoc